

Situación Banca

Septiembre 2015

Unidad de Sistemas Financieros

- Evolución del sector bancario español: continúa la recuperación
- Emisiones bancarias en la zona euro: mejoran las condiciones pero se mantiene el *"home bias"*
- Crisis de Grecia: respuesta de los sistemas bancarios vecinos
- Banca Italiana: todavía con retos por delante
- El crédito en España: en la dirección correcta
- Transposición de la BRRD: la última etapa para establecer un régimen de resolución completo en España

Índice

| | |
|---|----|
| 1 Evolución del sector bancario español | 4 |
| 2 Emisiones bancarias en la zona euro: mejoran las condiciones pero se mantiene el <i>"home bias"</i> | 7 |
| 3 Crisis de Grecia: respuesta de los sistemas bancarios vecinos | 9 |
| 4 La banca Italiana: todavía con retos por delante | 11 |
| 5 El crédito en España: en la dirección correcta | 12 |
| 6 Transposición de la BRRD: la última etapa para establecer un régimen de resolución completo en España | 14 |
| Anexo 1: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español | 16 |
| Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español | 22 |

Resumen

1. Evolución del sector bancario español: continúa la recuperación

Continúa la reducción del stock de crédito, pero el volumen de nuevas operaciones aumenta. La mora sigue moderándose, la deuda en balance ha caído un 16% en el último año y la financiación del BCE cae un 64% desde el máximo. La solvencia se ha reforzado y las entidades siguen aumentando su capital. La rentabilidad se vio afectada durante la crisis por las provisiones, y aún hoy es débil. En el primer trimestre de 2015 el sector ha conseguido un beneficio neto de 3.027 millones de euros, un 18% menos que en el mismo periodo de 2014. En comparación con el promedio de entidades europeas, los bancos españoles son más eficientes y tienen más capital en balance. Por el contrario, la morosidad es más alta. Los niveles de rentabilidad y cobertura de la mora se igualan a los de la media europea y el ratio Créditos/Depósitos es superior, pero más cercano al promedio europeo desde 2012 y actualmente está en niveles sostenibles.

2. Emisiones bancarias en la zona euro: mejoran las condiciones pero se mantiene el "home bias"

A partir de 800 emisiones de deuda realizadas desde enero de 2014, observamos que los bancos de países centrales de la zona euro emiten más que los de países periféricos, y que la mayoría de emisiones se denominan en euros. Las emisiones de covered bonds son las más usadas por bancos periféricos (49% del total) mientras que en países centrales dominan las emisiones de deuda senior unsecured (43%). La principal diferencia entre ambos grupos de entidades es el precio, más alto en las emisiones de bancos de países periféricos. Las condiciones de financiación mejoran en todos los casos en 2015.

3. Crisis de Grecia: respuesta de los sistemas bancarios vecinos

La situación política en Grecia alcanzó una situación muy difícil a finales de junio, y las autoridades de los países con filiales de bancos griegos adoptaron medidas para evitar el contagio de sus sistemas bancarios si las filiales se vieran obligadas a transferir liquidez o capital a sus matrices en Grecia. Entre las medidas adoptadas se incluyen: mayores exigencias de capital, prohibición de salidas de dinero a Grecia y prohibición de compras de activos financieros griegos. El hecho de que las unidades extranjeras de los bancos griegos sean filiales, no sucursales, ayudó a limitar el contagio de la situación interna de Grecia.

4. Banca Italiana: todavía con retos por delante

En el ejercicio de evaluación global de 2014, 9 bancos italianos (de un total de 15) suspendieron y aunque muchos ya han reforzado sus fondos propios, los colchones de capital son ajustados. Además la morosidad sigue aumentando y en 2014 los bancos no generaron beneficios a pesar de reducir sustancialmente sus pérdidas. La eficiencia es otro reto pendiente que podrá mejorar con un previsible proceso de consolidación en el sector. Por último, la situación de liquidez es cómoda, pero las nuevas exigencias regulatorias pueden suponer un reto importante para bancos con una financiación muy dependiente de los depósitos.

5. El crédito en España: en la dirección correcta

Dada la situación de las carteras bancarias y de la economía española, lo deseable es justo lo que está ocurriendo: una caída del stock (-4,6% interanual en junio) compatible con un aumento de los flujos (+17,7% interanual en el acumulado de enero a julio). Por otra parte, el precio del nuevo crédito ha continuado su senda de moderación y convergencia hacia los niveles de países centrales de la Zona Euro. Por ejemplo, el tipo de interés promedio de los nuevos créditos a pymes se ha reducido en 1,8 puntos porcentuales en los últimos 15 meses. Después de la crisis, el crédito debería volver a una senda de crecimiento más sostenible, y a un mejor balance entre sectores.

6. Transposición de la BRRD: la última etapa para establecer un régimen de resolución completo en España

El pasado 20 de junio entró en vigor en España la nueva Ley de Recuperación y Resolución de entidades financieras (Ley 11/2015 de 18 de junio). Con este paso, España culmina el proceso de transposición de la Directiva Comunitaria de Recuperación y Resolución Bancaria 2014/59/EU, más conocida como BRRD por sus siglas en inglés. Dota a las autoridades españolas de responsabilidades, instrumentos y poderes para llevar a cabo la resolución de bancos en dificultades de manera ordenada, protegiendo las funciones críticas y evitando el impacto en los recursos de los contribuyentes.

1 Evolución del sector bancario español

Las tablas y datos comentados se encuentran en los anexos de este documento. La mayor parte de los datos proceden del capítulo 4 del Boletín Estadístico del Banco de España. El análisis del sector bancario español se limita al negocio bancario en España. Las principales conclusiones sobre la situación actual y evolución reciente del sistema bancario español son las siguientes (Anexo 1):

- Continúa el desapalancamiento del sistema, siendo la disminución del volumen total de crédito de un 25% desde diciembre de 2008 (tabla 1). La tasa de caída del stock se ha ido moderando, dado que el ajuste está llegando a su fin.
- Todas las carteras de crédito al sector privado (Otros Sectores Residentes, OSR) se reducen notablemente durante los últimos años, con una disminución del crédito total a OSR de 512bn€ desde 2008, un 48% del PIB (tabla 4). La caída se concentra en el crédito a empresas, con una reducción acumulada del total del 34% desde 2008, y del 59% de la cartera de crédito a empresas inmobiliarias y constructoras.
- El activo total del sector bancario se ha reducido un 12% durante la crisis (tabla 1). Esta disminución es menor que la del crédito debido al aumento desde 2008 de las carteras de activos financieros de renta variable y fija (y especialmente la cartera de deuda pública). Recientemente se ha asistido a un cambio de tendencia, pues desde la primera mitad de 2014 el volumen de estas carteras se reduce.
- El volumen total de depósitos se ha reducido un 17% durante la crisis (tabla 1). Sin embargo, los depósitos del sector privado residente muestran una mayor estabilidad (tabla 6), con una caída del 4% desde 2008 y manteniéndose prácticamente estables en primera mitad de 2015 sobre el mismo periodo de 2014. Las mayores caídas se aprecian en las imposiciones a plazo fijo, que en un entorno de bajos tipos de interés son menos atractivas que otros productos de ahorro, como los fondos de inversión.
- El volumen de deuda emitida en balance sigue descendiendo (-43% desde 2008 y -16% en el último año hasta junio) en línea con el desapalancamiento. Al mismo tiempo, el saldo neto (pasivo menos activo) interbancario aumenta desde el inicio de la crisis por la mayor apelación a la liquidez del BCE por parte de las entidades españolas ante el cierre de otras fuentes de financiación. No obstante, esta serie muestra una clara tendencia a la baja desde los máximos alcanzados en agosto de 2012 (-64% desde máximo). Esto es compatible con que las entidades estén aprovechando la liquidez en buenas condiciones que proporciona el BCE en sus subastas de liquidez condicionadas (TLTROs).
- El exceso de capacidad instalada sigue reduciéndose (tabla 3) en línea con la contracción de volúmenes de negocio y la búsqueda de una mayor eficiencia operativa y rentabilidad bancaria.
- Por otra parte, la solvencia del sector se ha reforzado notablemente. Los fondos propios (capital y beneficios retenidos) han aumentado en un 25% (+45bn€) desde diciembre de 2008, y la calidad del capital ha mejorado.
- La tasa de mora sigue reduciéndose a pesar de la caída de su denominador, el stock de crédito total (tabla 4). En junio de 2015 la tasa se redujo hasta un 11,0%, en su nivel más bajo desde abril de 2013. El volumen de crédito dudoso ha encadenado 18 meses consecutivos de caídas, y se ha reducido en 48bn€ desde diciembre de 2013 hasta junio de 2015, de los que 23bn€ se han producido en los seis primeros meses de este año. El 44% de los dudosos son créditos a empresas inmobiliarias y constructoras, herencia de la crisis, que deben seguir reduciéndose.
- El desapalancamiento del stock de crédito privado está siendo compatible con el flujo de nuevo crédito (tabla 5). Las nuevas operaciones muestran un cambio de tendencia desde finales de 2013, y al

crecimiento de todas las carteras se ha unido recientemente el crédito a empresas de más de 1 millón de euros, asociado con las grandes empresas. Estas empresas han podido recurrir durante la crisis a otras fuentes de financiación, como los mercados o el crédito intragrupo, pero ante las buenas condiciones del crédito están retornando a solicitar financiación a la banca.

- Varios factores han afectado negativamente a los resultados bancarios (tabla 2). Las dotaciones a provisiones (por pérdidas por deterioro de créditos, costes de reestructuración y pérdidas de valor de activos adjudicados, fundamentalmente) han mermado los beneficios desde 2008 en 293bn€. Además, la menor actividad, el desapalancamiento, los mayores costes regulatorios y los bajos tipos de interés han supuesto impactos negativos. Desde 2014 la tendencia están cambiando, y en el primer trimestre de 2015 se registró un aumento del margen de intereses del 5,6% sobre el del primer trimestre de 2014.
- A pesar de que el control de costes sigue siendo una de las prioridades del sector, el margen neto se redujo un 3,3% interanual en 1T'15 por la caída del resultado de operaciones financieras (ROF). Continúa moderándose la dotación de provisiones en línea con la mejora de la morosidad. Finalmente, el beneficio antes y después de impuestos del primer trimestre de 2015 se reduce un 13% y un 18% interanual (a/a) respectivamente.
- En cuanto a los principales ratios de gestión (tabla 7):
 - La eficiencia se sitúa en un excelente nivel del 43,2% gracias al control de costes. Es destacable el mantenimiento del volumen de gastos de explotación como porcentaje de Activos Totales Medios por debajo del 1% desde 2007 (gráfico 6, anexo 1).
 - La situación de solvencia y liquidez del sector ha mejorado significativamente: El volumen de recursos propios (capital y reservas) alcanza un 8% del balance total en junio de 2015, lo que implica un apalancamiento de 12,6x frente a un nivel de 18x en 2008. Por su parte, el sector ha reducido el ratio créditos/depósitos hasta niveles más sostenibles, un 117%, 41 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2008 (gráfico 3, anexo 1).
 - El volumen de capital en balance se ha mantenido durante toda la crisis por encima del 100% del volumen de dudosos (gráfico 2, anexo 1), y aumenta desde 2012 hasta un 151%.
 - Como se observa en el gráfico 4 del anexo 1, el desapalancamiento ha provocado una notable reducción del funding gap del sistema (crédito OSR menos depósitos OSR), situándose actualmente en niveles del año 2002, y en el mínimo histórico como porcentaje del balance total.
 - Por último, los indicadores de esfuerzo en provisiones (dotación de provisiones / margen neto) y coste del riesgo (dotación de provisiones / crédito total) vuelven a niveles pre-crisis, síntoma de que las necesidades de provisiones se normalizan (gráfico 1, anexo 1), lo cual contribuye a que la rentabilidad se afiance en terreno positivo tras las pérdidas de 2011 y 2012 (gráfico 5, anexo 1).

Comparando la evolución del sistema bancario español con el promedio de bancos de la UE (Anexo 2) las principales conclusiones se resumen a continuación:

- Los datos empleados para realizar el análisis proceden del “Risk Dashboard” de la European Banking Authority (EBA), formados a partir del promedio de 57 de las principales entidades bancarias de la UE que participaron en el Stress Test europeo de 2014. El último dato disponible es de diciembre de 2014.
- El sistema bancario español presenta como principales aspectos positivos desde finales de 2009 (fecha desde la que se dispone de datos de la EBA) un mayor volumen de capital en balance y un nivel de eficiencia mejor que el promedio de bancos europeos (gráficos 1 y 5, Anexo 2).

- Por su parte, el aspecto diferencial más negativo es la evolución de la morosidad del sistema, mucho más alta en el sistema bancario español y con crecimiento más rápido. Como se ha comentado anteriormente, la tasa de mora en España comenzó a descender en enero de 2014, acumulando actualmente 18 meses seguidos de caída.
- El aumento de la tasa de mora y las importantes dotaciones de provisiones exigidas para sanear el sistema en 2011 y, sobre todo, 2012 ayudaron a registrar unas tasas de rentabilidad significativamente peores que el promedio de bancos de la UE (gráfico 4, Anexo 2). No obstante, desde 2013 la rentabilidad del sistema es similar al promedio de entidades europeas. Estos saneamientos eran necesarios en el sistema bancario español, como se observa en el gráfico 3 del Anexo 2, que muestra cómo los ejercicios de saneamiento del sistema provocaron que el volumen de cobertura de la mora con provisiones específicas alcanzase un nivel similar al promedio europeo, donde se mantienen desde entonces.
- Finalmente, vemos en el gráfico 6 del Anexo 2 que el ratio Créditos/Depósitos en España es tradicionalmente más alto que el nivel promedio en Europa, pero a partir de finales de 2012 la diferencia se reduce significativamente, en gran parte por el traspaso de activos a la Sareb.

2 Emisiones bancarias en la zona euro: mejoran las condiciones pero se mantiene el “home bias”

Visión de las emisiones bancarias en 2014 y 2015

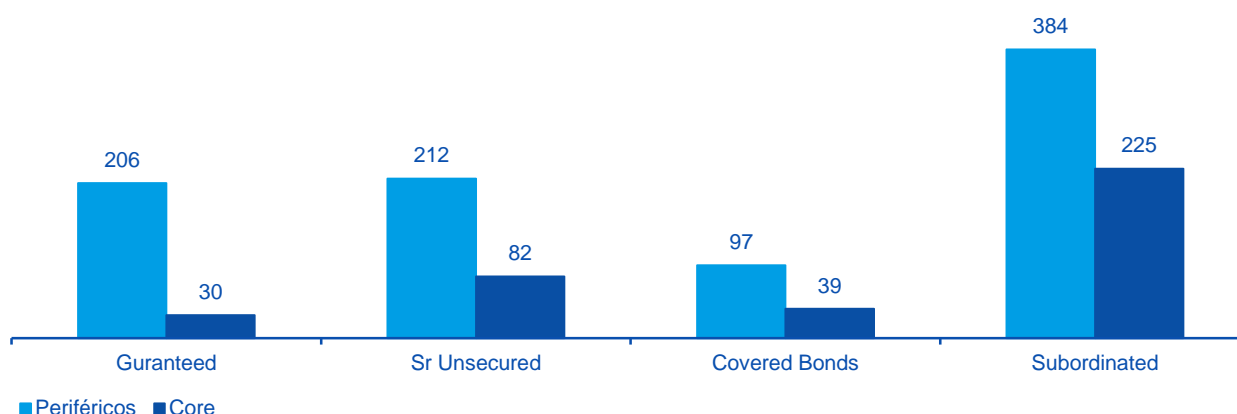
A partir de datos de aproximadamente 800 emisiones de deuda realizadas por bancos de países periféricos (España, Italia, Portugal e Irlanda) y países centrales de la zona euro (Alemania, Francia, Holanda, Austria y Bélgica) desde enero de 2014, observamos que los países centrales del euro son mucho más activos que los periféricos en los mercados de capitales. También se aprecia que la mayoría de las emisiones son en euros, especialmente en los bancos de países periféricos (el 92% del total) y no tanto en los países centrales (con “sólo” el 65%).

En cuanto a las emisiones en euros:

- Los dos grupos de bancos concentran aproximadamente un 80% del total de emisiones en deuda senior unsecured y covered bonds. No obstante, mientras el 49% de las emisiones de los bancos de países periféricos han sido covered bonds, en las emisiones de bancos de países centrales dominan las emisiones de deuda senior unsecured (43% del total). El motivo principal es el reducido precio de estas emisiones senior unsecured, ligeramente por encima de 80 puntos básicos (pbs) sobre su deuda soberana doméstica, en promedio. El menor uso de covered bonds por los bancos de países centrales reduce el “asset encumbrance” respecto de sus competidores de países periféricos, que se han visto obligados a realizar más emisiones de deuda colateralizada para acceder a los mercados de capitales en condiciones aceptables.
- Es sorprendente que los bancos de países centrales hayan realizado más emisiones de deuda garantizada (un 17% del total de emisiones) que los bancos de países periféricos (10%). De nuevo se observa una clara diferencia en los precios pagados por las entidades de ambos grupos de países.

Gráfico 1

Precio medio de las emisiones por tipo de emisión, 2014-2015 (spread sobre Tesoro, pbs)



Fuente: BBVA Research a partir de Bloomberg

- El precio pagado por las entidades de países centrales es significativamente más bajo que el que pagan los bancos de países periféricos en todos los tipos de emisiones (gráfico 1). La diferencia es especialmente clara en las emisiones garantizadas (6,7 veces más caro en países periféricos) probablemente porque en este tipo de emisiones se añade una prima por “riesgo país” al riesgo particular de la entidad. Adicionalmente, los mayores precios responden a diferencias en la calificación crediticia (rating) de las entidades, en la mayoría de los casos directamente ligada al rating soberano.

Hay que subrayar que los precios de las emisiones son spreads sobre el tipo de las emisiones del Tesoro de cada país a plazo similar, no los tipos de interés de las emisiones. Teniendo en cuenta las primas de riesgo de la deuda pública europea, las diferencias que hemos comentado entre los dos grupos de países serían mayores si se comparasen directamente los tipos de las emisiones.

- Los bancos periféricos colocan sus emisiones de covered bonds con spread más bajo que la deuda garantizada, mientras que este tipo de emisión es la más barata para entidades de países centrales.
- Por países, las entidades españolas e irlandesas se financian en mejores condiciones que las italianas y portuguesas. En los países centrales, los bancos alemanes, franceses y holandeses se financian a precios más bajos que los belgas y austriacos.

En cuanto a emisiones en monedas distintas del euro:

- Los bancos de países periféricos sólo han realizado un 8% de sus emisiones de deuda en otras monedas desde enero de 2014, todas ellas en dólares y por bancos españoles e italianos.
- Por el contrario, los bancos de países centrales han realizado un 35% de sus emisiones en otras monedas, sobre todo en dólares y libras. Esta mayor actividad en divisas recalca la mayor receptividad de los mercados internacionales a los sistemas bancarios de países centrales de la zona euro.
- Ninguna entidad de los dos grupos de países ha realizado emisiones de covered bonds en monedas distintas del euro desde enero de 2014. Por el contrario, todas las emisiones de programas de notas se han realizado en dólares, generalmente por entidades de países centrales y en menos ocasiones por bancos españoles e italianos. Ninguna emisión de notas se ha realizado en euros.

Mejora en las condiciones de financiación en 2015

En los países periféricos las condiciones de financiación han mejorado significativamente en 2015:

- Las condiciones de emisión de deuda senior unsecured y covered bonds mejoran en todos los aspectos: mayor importe promedio, plazo más largo y menor precio.
 - Senior unsecured. Datos de 2015 (2014): Importe medio: 1,00bn € (0,60bn €); Plazo: 5,31 años (4,35 años); Spread sobre tesoro: 160 pbs (219 pbs).
 - Covered bonds. Datos de 2015 (2014): Importe medio: 0,91bn € (0,89bn €); Plazo: 7,48 años (7,11 años); Spread sobre tesoro: 66 pbs (110 pbs). Las emisiones de covered bonds en países periféricos alcanzan un 63% del total en 2015 (44% en 2014).

Las mismas conclusiones se obtienen al analizar los bancos de países centrales de la zona euro, pues las entidades de estos países emiten en mejores condiciones en 2015.

- Senior unsecured (50% del total de emisiones en 2015). Datos de 2015 (2014): Importe medio: 0,94bn € (0,93bn €); Plazo: 5,13 años (4,20 años); Spread sobre tesoro: 78 pbs (86 pbs).
- Covered bonds. Datos de 2015 (2014): Importe medio: 0,68bn € (0,75bn €); Plazo: 8,52 años (6,76 años); Spread sobre tesoro: 31 pbs (42 pbs).
- Al igual que en el caso de países periféricos, las emisiones de deuda garantizada y subordinada son mucho más escasas, y sus condiciones no varían significativamente en 2015.

En definitiva, las condiciones de los mercados internacionales de capitales se han suavizado en todos los casos, pero persisten diferencias importantes entre las condiciones de financiación que obtienen los bancos de países centrales y periféricos. En términos generales, las entidades de países centrales emiten a menores tipos, mayores plazos y en mayor proporción en las modalidades más ventajosas (senior unsecured).

3 Crisis de Grecia: respuesta de los sistemas bancarios vecinos

La situación política en Grecia ha venido deteriorándose desde las elecciones de diciembre de 2014, y alcanzó una situación prácticamente insostenible a finales de junio, tras rechazar el gobierno griego la última propuesta de las instituciones europeas, convocar un referéndum para decidir sobre dicha propuesta y anunciar el cierre de los bancos griegos y controles de capitales.

Ante esta situación, las autoridades monetarias de los países donde las entidades bancarias griegas tienen filiales comenzaron a adoptar medidas para evitar el contagio de sus sistemas bancarios. Uno de los riesgos contemplados era el que las filiales de los bancos griegos se vieran obligadas a transferir liquidez o capital a sus matrices, aunque esto era menos probable dado que las unidades extranjeras de los bancos griegos son en su mayoría filiales, no sucursales, lo que les otorga una mayor independencia en términos de capital y liquidez.

En cualquier caso, las autoridades monetarias de Bulgaria, Albania, Rumanía, Serbia, Chipre, Macedonia y Turquía introdujeron a partir de abril medidas que obligan a las filiales de bancos griegos que operan en esos países a limitar su exposición al "riesgo Grecia", reduciendo a cero sus carteras de bonos, t-bills, depósitos y créditos en Grecia. A continuación resumimos brevemente las medidas adoptadas por estos países:

Bulgaria:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 28% de los activos y 19% del PIB.
- El Banco Central de Bulgaria se limita a recordar que el sistema bancario búlgaro es totalmente independiente de las decisiones adoptadas en Grecia, y que cualquier decisión del gobierno griego sobre controles de capital o de otro tipo no tiene aplicación en Bulgaria ni puede afectar el funcionamiento o la estabilidad del sistema bancario búlgaro.
- Subraya que las subsidiarias de bancos griegos que operan en Bulgaria son solventes y líquidas, y que no existe ningún "activo por cobrar" de ninguna entidad bancaria de Grecia ni tienen ningún título de deuda soberana griega.

Albania:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 15% de los activos y 18% del PIB.
- El Banco Central de Albania subraya que desde hace varios años exige a las entidades bancarias griegas unos ratios de solvencia y liquidez más estrictos que al resto del sector bancario: 14% frente al 12% exigido a las demás entidades, y que el nivel del ratio en ese momento era del 17%.
- De acuerdo con los últimos datos disponibles, el sistema bancario albanés no tiene exposición a activos del sector público o privado de Grecia.
- Se recuerda que las medidas adoptadas en Grecia no afectan en ninguna forma la actividad bancaria en Albania, y que las subsidiarias griegas en Albania son a todos los efectos entidades albanesas (con capital extranjero) que deben operar de acuerdo con las normas y leyes de Albania.

Macedonia:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 20% de los activos y 17% del PIB.
- El Banco Nacional de Macedonia toma una serie de medidas preventivas para gestionar los flujos de fondos en el país, de carácter temporal (6 meses), para evitar una salida de capitales del país que podría afectar a la estabilidad financiera de Macedonia. Las medidas limitan las salidas de fondos realizadas por residentes en Macedonia (personas físicas o jurídicas) hacia entidades bancarias en Grecia a partir de ese momento.

- Se citan textualmente las siguientes operaciones limitadas: salidas de fondos hacia Grecia para crear empresas, comprar activos financieros (incluyendo fondos de inversión), oro, créditos y préstamos a largo plazo, etc.
- Asimismo, se citan las siguientes operaciones no limitadas: contraprestación por intercambio de bienes y servicios, pagos y cobros bancarios ligados a la compra de bienes y servicios con residentes en Grecia y pago de dividendos a residentes en Grecia. El objetivo de la medida es limitar los flujos de fondos desde Macedonia hacia Grecia, no impedir las operaciones comerciales, actuales y futuras, existentes con entidades griegas.
- Adicionalmente, se exige que los bancos macedonios retiren todos sus fondos y activos de bancos que operan en Grecia, así como de las subsidiarias de estos bancos en el extranjero.
- Se prohíbe a todos los residentes en Macedonia invertir en títulos de cualquier tipo emitidos por empresas o entidades griegas, incluyendo el gobierno central y los gobiernos locales de Grecia.

Serbia:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 14% de los activos y 11% del PIB.
- El Banco Central de Serbia asegura que las subsidiarias de bancos griegos operando en Serbia mantendrán sus operaciones con normalidad, y subraya que la regulación bancaria local es más estricta que la vigente en Grecia, por lo que estas entidades han tenido que crear colchones de capital y liquidez durante los últimos años, que se usarán en caso de ser necesario.
- Desde el 29 de junio se limitan las transacciones entre las subsidiarias de bancos griegos y sus matrices en Grecia, sin dar detalles del contenido de los límites.
- No obstante, se menciona explícitamente que los depositantes no se verán afectados.

Rumanía:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 12% de los activos y 8% del PIB.
- El Banco Central de Rumanía emite un comunicado declarando que el nivel de capitalización de las filiales de bancos griegos es adecuado (17%) y que disponen de amplias carteras de títulos soberanos que les capacitan para recurrir a financiación del banco central en caso de necesitarla.
- Se informa que las autoridades pueden tomar el control de las entidades de capital griego y buscar potenciales compradores si Grecia abandona la UE.
- Existe un acuerdo denominado “compensation agreement” que permite a las filiales rumanas de bancos griegos negarse a cumplir las peticiones de repatriación de depósitos que eventualmente puedan realizar sus entidades matrices en Grecia.

Turquía:

- Peso de las filiales de bancos griegos: 4% del PIB.
- La presencia de bancos griegos en Turquía se limita a Finansbank, propiedad de National Bank of Greece. El BCE podría obligar a NBG a acelerar la venta de Finansbank, por el que Qatar National Bank había mostrado interés.

Dado que la Directiva europea de Recuperación y Resolución Bancaria sólo se ha traspuesto en tres países (Austria, España y Grecia), no existen reglas comunes para tratar las crisis bancarias, y las medidas que se tomen ahora probablemente tendrán repercusiones en la gestión de las crisis futuras. En cualquier caso, las economías en las que operan bancos griegos están mejor preparadas que en el pasado para soportar una crisis bancaria, y la exposición de estos países a Grecia ha disminuido notablemente en los últimos años.

4 La banca Italiana: todavía con retos por delante

Los bancos necesitan reforzar su capital

En la evaluación integral del BCE la banca italiana destacó negativamente, con nueve bancos (de los 15 que participaron en el ejercicio) suspendiendo en el escenario adverso (€9,4bn) y ocho en el análisis de la calidad de los activos (el AQR) y en el escenario base. Aunque cubrir las necesidades de capital no sea muy difícil para la mayoría de las entidades (y de hecho se han cubierto en 2014 en cinco casos), los colchones de capital son bastante ajustados para varios bancos. Dos de los suspendidos (Banca Monte dei Paschi, BMPS y Banca Carige) realizaron ampliaciones de capital en el primer semestre de 2015.

A finales de 2014, el ratio CET1 a nivel del sistema se situó en el 11,8% (que compara con un promedio del 12,8% para los bancos significativos de la Eurozona) y desciende al 11,3% (11,5%) para el ratio CET 1 *fully loaded*. Con respecto al ratio de apalancamiento, los bancos italianos comparan favorablemente con sus pares europeos, como resultado de la elevada densidad de sus activos ponderados por riesgo.

Elevada morosidad a pesar de no existir una burbuja en los precios de los activos

A pesar de un entorno económico más favorable, la morosidad todavía no ha tocado techo. Desde 2007, el ratio de mora más que se triplicó, situándose en el 17,7% a diciembre de 2014. La elevada morosidad se explica por: (i) la elevada exposición a pymes, (ii) unos tiempos de resolución muy largos para activos problemáticos debido a un sistema judicial lento y a una política de traspaso a fallidos conservadora y (iii) una definición relativamente estricta de morosidad que también incluye préstamos subestándar y refinanciados. En los primeros meses de 2015 el volumen de préstamos morosos continuó aumentando.

Dado el volumen de activos problemáticos (alrededor de €350bn, 22% del PIB) las autoridades italianas están estudiando medidas específicas para reducirlos, como la creación de un banco malo. Adicionalmente, el Gobierno aprobó en junio un Real Decreto para facilitar y acelerar la recuperación de préstamos morosos, y cambios en la ley fiscal que permitirán que las provisiones sean fiscalmente deducibles en el año que se generan y no a lo largo de cinco años como ocurre actualmente.

Rentabilidad y eficiencia modestas estructuralmente

En 2014 los bancos en su conjunto registraron pérdidas, aunque considerablemente inferiores a las de los años anteriores. El ROE excluyendo el deterioro por fondo de comercio fue cercano a cero, lo que compara con -11% en el 2013 y -1% en 2012. Para los tres mayores bancos, los resultados del primer trimestre de 2015 muestran mejoras de rentabilidad sustentadas en el aumento de los ingresos, unos gastos estables y un coste del riesgo significativamente inferior a su máximo (aunque aún elevado). Los bancos italianos tienen espacio para mejorar su eficiencia, dada la fragmentación del sector.

Posición de liquidez y financiación cómoda

Los bancos italianos disponen de una base de depósitos sólida, con un gap de financiación de créditos por depósitos acotado, que les coloca en una posición cómoda para afrontar tensiones de liquidez en los mercados. La remuneración de los depósitos ha bajado, pero se mantiene más elevada que la ofrecida por la banca española, por ejemplo. Los bancos italianos participaron activamente en las TLTROs, solicitando €93bn en las tres primeras subastas (1/3 del total de los fondos), alcanzado una financiación total del BCE de €165bn (4% del total de activos) a finales de junio de 2015. Aunque la liquidez y financiación no es un problema en el corto plazo, algunos bancos podrán encontrarse con dificultades para cumplir con requisitos regulatorios como el MREL.

5 El crédito en España: en la dirección correcta

¿Cuál es la evolución deseable del crédito del sector privado español? Dada la situación de las carteras bancarias y de la economía española, lo deseable es justo lo que está ocurriendo: una caída del stock compatible con un aumento de los flujos.

En primer lugar, el stock de crédito todavía se está reduciendo, ya que en junio registró una caída interanual del -4,6%. Por tanto, el flujo de entrada en el stock de crédito (las nuevas operaciones concedidas) sigue siendo inferior al de salida (las amortizaciones y fallidos). Esta caída del stock es deseable por varios motivos. Por una parte, el crédito acumulado sigue siendo muy superior al de otros países de nuestro entorno, estando su ratio sobre PIB alrededor del 120% en España frente al 95% de la Zona Euro. Por otra parte, el crédito a las empresas constructoras e inmobiliarias aún supone un 14% del total, frente a una aportación al valor añadido bruto de la economía que sólo llega al 6%. La paulatina reducción de estos créditos, en muchos casos concedidos en la fase de auge inmobiliario, aún tardará. Ahora bien, el desapalancamiento del crédito acumulado está perdiendo tracción, pues su tasa de caída se modera frente al -6,5% promedio de 2014 o al -12,1% de 2013.

En segundo lugar, este desapalancamiento está siendo compatible con que el flujo de nuevas operaciones de crédito aumente. Y esto es muy positivo, porque son estos préstamos los más relevantes para la recuperación económica, dado que están ligados a la inversión y al consumo actuales. En el acumulado de enero a julio, las nuevas operaciones aumentaron un 17,7% interanual. Además, todas las subcarteras experimentaron crecimientos positivos. Particularmente relevante fue la evolución del crédito a las grandes empresas (+14,3%, aproximado por las operaciones de más de un millón de euros), que durante la crisis habían optado por financiarse por otras vías, como los mercados mayoristas o los préstamos intragrupo, y que con la mejora de las condiciones del crédito están volviendo a recurrir a los bancos. Ahora bien, aún queda camino por recorrer pues se parte de niveles muy bajos: las nuevas operaciones de lo que llevamos de año sólo suponen el 41% de lo concedido en el mismo periodo de 2008. De mantenerse estas tendencias en el crecimiento de las nuevas operaciones, nuestras previsiones apuntan a que el flujo de nuevo crédito llegará a ser superior al flujo de salida hacia finales de año, que será cuando empiece a crecer el stock.

Esta evolución de stock y flujos de crédito es la habitual en las crisis bancarias históricas, pues las nuevas operaciones siguen de forma más cercana a la coyuntura económica, mientras que el stock tiene un comportamiento más inercial. En media, el stock sólo empieza a crecer dos años después del punto más bajo en términos de consumo e inversión, lo que coincide con nuestras previsiones para España.

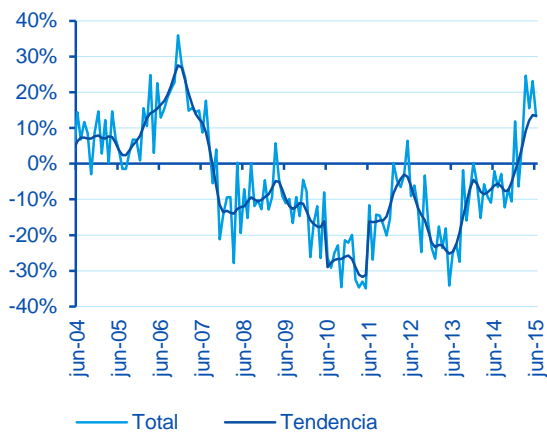
Por otra parte, el precio del nuevo crédito ha continuado su senda de moderación y convergencia hacia los niveles de países centrales de la Zona Euro. En primer lugar, esta reducción en los tipos de interés vino causada por la caída del riesgo soberano español, que se tradujo en un menor coste de financiación de los bancos y que se trasladó a su clientela. El impulso de medidas coordinadas a nivel europeo, como la unión bancaria o la política monetaria del BCE, han tenido mucho que ver con la reducción de las primas soberanas, y por tanto con la mejora de las condiciones para las familias y empresas españolas. En segundo lugar, la moderación del riesgo de crédito (de la tasa de mora) está ayudando al abaratamiento de los préstamos. Como resultado de todo esto, el tipo de interés promedio de los nuevos créditos a pymes se ha reducido en 1,8 puntos porcentuales en los últimos 15 meses, perdiendo un tercio de su valor desde el 5,07% de mar-14 al 3,28% de jun-15.

Adicionalmente, en España se está intentando fomentar la financiación alternativa o no bancaria, como una manera de aliviar la dependencia del sector privado de la banca. La financiación alternativa (que aglutina fuentes como MAB, MARF, venture capital, business angels, crowdfunding...) puede ser un complemento a

la financiación bancaria, para las primeras fases de un proyecto o para iniciativas arriesgadas. En cualquier caso, estas alternativas deben estar reguladas y supervisadas de manera similar a la banca, para mantener la competencia y reducir riesgos. Sin embargo, dado que actualmente la financiación no bancaria tiene un tamaño limitado (equivalente en 2014 al 0,8% del nuevo crédito bancario) hasta que se desarrollen la banca seguirá jugando un papel fundamental en la financiación de la economía española.

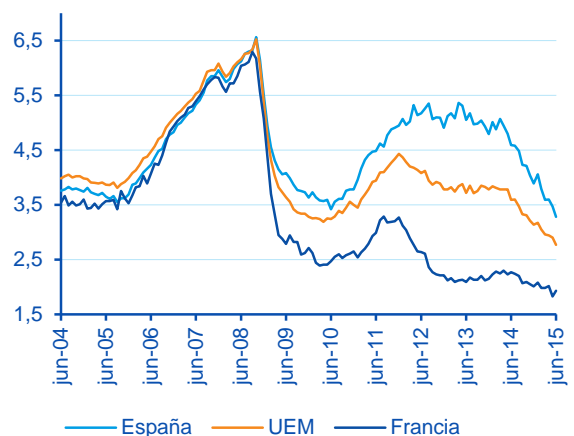
Es de esperar que la fortaleza del nuevo crédito bancario continúe en los próximos trimestres, por razones tanto de demanda como de oferta. Por el lado de la demanda, la recuperación económica, los avances en el terreno de la exportación que ha hecho gran parte de las empresas y los menores precios del crédito animarán las solicitudes de crédito. Por el lado de la oferta, la mejora experimentada en las condiciones de liquidez (gracias a la unión bancaria y a la política ultraexpansiva del BCE), el menor riesgo de las carteras que propicia la mejor situación económica y los avances en la reestructuración bancaria serán fuerzas positivas. La banca tiene entre sus objetivos primordiales impulsar la recuperación de las nuevas operaciones de crédito. Después de la crisis, el crédito debería volver a una senda de crecimiento más sostenible, y a un mejor balance entre sectores.

Gráfico 2
España: nuevas operaciones de crédito (% a/a)



Fuente: BBVA Research a partir de Banco de España

Gráfico 3
Tipos de interés de las nuevas operaciones de crédito a pymes (hasta 1 millón de euros, hasta 1 año, %)



Fuente: BBVA Research a partir de BCE

6 Transposición de la BRRD: la última etapa para establecer un régimen de resolución completo en España

El pasado 20 de junio entró en vigor en España la nueva Ley de Recuperación y Resolución de entidades financieras (Ley 11/2015 de 18 de junio) que sustituye la Ley 9/2012 que establecía los procedimientos para la resolución de bancos en el contexto del Programa de Asistencia Financiera liderado por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional en 2012. Con este paso, España culmina el proceso de transposición de la Directiva Comunitaria de Recuperación y Resolución Bancaria 2014/59/EU, más conocida como BRRD por sus siglas en inglés.

Esta nueva Ley dota a las autoridades españolas de una serie de instrumentos y competencias con el objetivo de abordar las crisis bancarias de forma preventiva, salvaguardar la estabilidad financiera y minimizar la exposición del contribuyente en caso de quiebras bancarias. Esta ley supone un paso decisivo en la creación de un marco completo de resolución de bancos a nivel nacional, alineado a las mejores prácticas internacionales y homogéneo con el de otros Estados Miembros.

Los elementos más relevantes de la nueva Ley son los siguientes:

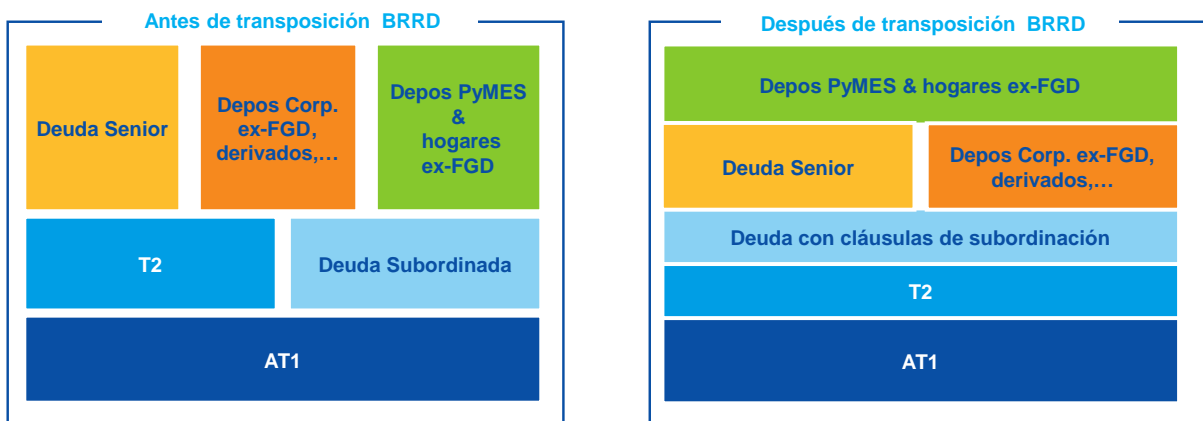
- Se establece un **modelo institucional bicéfalo** donde las funciones preventivas recaerán en el Banco de España apoyado por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y la Junta Única de Resolución (JUR) y las tareas de resolución en fase ejecutiva las realizará el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) apoyado asimismo por el JUR:
 - **Las funciones de resolución en fase preventiva se encomiendan al Banco de España** que las llevará a cabo desde dos órganos operativamente independientes. Por un lado, la Dirección General de Supervisión del Banco de España junto con el MUS analizarán los planes de recuperación elaborados por las entidades. Por otro lado, el Departamento de Resolución del Banco de España, de nueva creación, desarrollará principalmente los planes de resolución preventivos, evaluará e impondrá medidas para mitigar los impedimentos a la resolución y fijará los requerimientos mínimos de pasivos exigibles con capacidad de absorción de pérdidas (el MREL por sus siglas en inglés).
 - **Las funciones de resolución en fase ejecutiva se asignan al FROB**, que será el responsable de hacer uso de los distintos instrumentos de resolución (venta del negocio de la entidad, transmisión de activos o pasivos a una entidad puente o a una sociedad de gestión de activos y recapitalización interna) cuando una entidad financiera entre en resolución.
- **Medidas de actuación temprana** mediante las cuales se dota a los supervisores de un conjunto de competencias que les permiten intervenir con suficiente antelación y rapidez cuando una institución incumpla o existan elementos objetivos por los que no pueda cumplir con la normativa de solvencia, ordenación y disciplina. **Las entidades deberán elaborar y actualizar anualmente un plan de recuperación** que contemple las medidas y acciones que tengan que adoptar con el objetivo de restablecer su situación financiera en caso de que se deteriore significativamente.
- La norma completa las herramientas de resolución ya existentes para gestionar bancos en dificultades (separación o venta de activos y la creación de un banco puente), incorporando el mecanismo de recapitalización interna, más conocido como **bail-in**. Esta herramienta es uno de los pilares básicos del nuevo marco de resolución y permite imponer pérdidas a todos los niveles de acreedor de la entidad (incluida la deuda subordinada). El propósito es que los accionistas y acreedores privados no cubiertos por el fondo de garantía de depósitos asuman las pérdidas de la entidad eliminando o reduciendo las inyecciones de capital público en bancos en crisis.

- Se constituye un **Fondo Nacional de Resolución** financiado por contribuciones ex-ante de la propia industria, que debe alcanzar un volumen mínimo del 1% de los depósitos garantizados de todas las entidades financieras. El principal objetivo del Fondo será el facilitar la resolución de un banco inyectando capital, proporcionando liquidez y/o comprando activos, entre otras medidas. En el caso de que el fondo tenga que inyectar capital en un banco, se requiere como paso previo que los accionistas y acreedores hayan asumido unas pérdidas mínimas a través del bail-in equivalentes al 8% del total de activos del banco. A partir del 1 de enero de 2016, cuando la Autoridad Única de Resolución Europea esté plenamente operativa, el Fondo de Resolución Nacional se fusionará con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo. De esta forma las entidades españolas realizarán sus aportaciones a este Fondo Europeo, y el Fondo de Resolución Nacional quedará únicamente para las empresas de servicios de inversión.

Por último, para hacer viable y efectiva la herramienta de bail-in reduciendo las incertidumbres jurídicas, la **ley española clarifica y homogeneiza el esquema de absorción de pérdidas bajo un proceso de resolución y de insolvencia** (ver Figura 1). La escala de absorción de pérdidas establece una prelación superior a los depósitos de pymes y particulares sobre el resto de acreedores:

1. Instrumentos de capital (CET1)
2. Instrumentos Tier1 (AT1)
3. Instrumentos Tier 2 (T2)
4. Deuda con cláusulas de subordinación (Tier 3)
5. Deuda senior y depósitos por encima de 100.000 euros de grandes empresas
6. Depósitos por encima de 100.000 euros de pymes y particulares

Gráfico 4
Nueva jerarquía de acreedores tras la transposición de la BRRD



Fuente: BBVA Research

Anexo 1: principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español

Tabla 1
Balance resumido del sistema bancario. €bn y % variación

| Activo | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------------|---------------|--------------|--|
| | | | | | | | | | 00-'08 | 08-último | a/a | |
| Total crédito * | 2.138 | 2.153 | 2.106 | 1.951 | 1.716 | 1.651 | 1.630 | jun-15 | 217% | -25,1% | -4,9% | |
| <i>Crédito AAPP</i> | 65 | 79 | 90 | 114 | 87 | 101 | 98 | jun-15 | 69% | 84,6% | 0,6% | |
| <i>Crédito OSR</i> | 1.837 | 1.844 | 1.783 | 1.605 | 1.448 | 1.380 | 1.358 | jun-15 | 234% | -27,4% | -4,6% | |
| <i>Crédito a no residentes</i> | 237 | 230 | 234 | 232 | 180 | 169 | 174 | jun-15 | 164% | -31,1% | -9,8% | |
| Carteras de renta fija y renta variable | 599 | 564 | 656 | 766 | 773 | 754 | 704 | jun-15 | 132% | 41,5% | -9,9% | |
| <i>Renta Fija</i> | 415 | 384 | 406 | 509 | 493 | 492 | 459 | jun-15 | 135% | 40,8% | -10,8% | |
| <i>Del que: deuda soberana</i> | 155 | 165 | 198 | 247 | 264 | 288 | 266 | jun-15 | 6% | 164,8% | -9,3% | |
| <i>Renta Variable</i> | 184 | 180 | 251 | 258 | 280 | 262 | 245 | jun-15 | 128% | 42,7% | -8,1% | |
| Interbancario activo | 247 | 234 | 251 | 279 | 211 | 155 | 160 | jun-15 | 81% | -39,3% | 1,4% | |
| Resto de activos (neto de interbancario) | 254 | 301 | 387 | 426 | 326 | 354 | 339 | jun-15 | 230% | 18,0% | 0,9% | |
| Total activo | 3.238 | 3.252 | 3.400 | 3.423 | 3.026 | 2.913 | 2.832 | jun-15 | 184% | -12,2% | -5,2% | |
| Pasivo y patrimonio neto | | | | | | | | | | | | |
| Depósitos de clientes ** | 2.015 | 2.031 | 1.934 | 1.725 | 1.684 | 1.686 | 1.666 | jun-15 | 169% | -17,3% | -2,1% | |
| <i>Depósitos de las AAPP</i> | 82 | 79 | 70 | 69 | 63 | 76 | 76 | jun-15 | 263% | -0,5% | 2,9% | |
| <i>Total depósitos OSR</i> | 1.427 | 1.440 | 1.373 | 1.317 | 1.314 | 1.289 | 1.276 | jun-15 | 192% | -10,9% | -2,8% | |
| <i>Depósitos de no residentes</i> | 507 | 511 | 492 | 339 | 306 | 320 | 314 | jun-15 | 113% | -37,8% | 0,9% | |
| Interbancario pasivo | 305 | 270 | 373 | 573 | 381 | 312 | 317 | jun-15 | 95% | 0,7% | -8,2% | |
| <i>Promemoria: Interbancario neto</i> | 58 | 36 | 122 | 294 | 171 | 157 | 158 | jun-15 | 215% | 204% | -16,2% | |
| Débitos representados por valores | 434 | 433 | 435 | 394 | 297 | 249 | 227 | jun-15 | 625% | -42,6% | -16,0% | |
| Resto de pasivos | 294 | 340 | 439 | 535 | 430 | 436 | 396 | jun-15 | 253% | 24,0% | -9,4% | |
| Capital y reservas | 190 | 178 | 220 | 195 | 233 | 230 | 225 | jun-15 | 134% | 24,8% | -3,1% | |
| <i>Pro-Memoria: Apelación neta BCE</i> | 76 | 67 | 119 | 313 | 202 | 141 | 140 | jul-15 | 356% | 120% | -13,1% | |
| Total pasivo y patrimonio neto | 3.238 | 3.252 | 3.400 | 3.423 | 3.026 | 2.913 | 2.832 | jun-15 | 184% | -11,5% | -5,2% | |

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 2

Cuenta de resultados resumida del sistema bancario. Resultados acumulados anuales, €mn y % variación

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | | | | 00-'08 | 08- último | a/a |
| Margen de intereses | 43.035 | 34.292 | 29.565 | 32.739 | 26.816 | 27.118 | 6.764 | mar-15 | 92% | -23,0% | 5,6% |
| Comisiones netas | 12.163 | 11.870 | 11.750 | 11.275 | 10.931 | 11.257 | 2.810 | mar-15 | 79% | -13,7% | 1,7% |
| ROF y otros ingresos de explotación | 12.354 | 17.151 | 15.811 | 15.493 | 17.797 | 17.043 | 4.770 | mar-15 | 276% | 4,8% | -12,2% |
| Margen bruto | 67.552 | 63.313 | 57.126 | 59.507 | 55.544 | 55.418 | 14.344 | mar-15 | 118% | -13,6% | -1,8% |
| Total gastos de explotación | -29.400 | -29.431 | -28.464 | -26.951 | -26.798 | -26.116 | -6.514 | mar-15 | 54% | -11,7% | 0,2% |
| De personal | -17.742 | -17.643 | -16.889 | -15.587 | -15.108 | -14.329 | -3.534 | mar-15 | 54% | -21,0% | -3,0% |
| Gastos generales y depreciación | -11.657 | -11.789 | -11.574 | -11.364 | -11.690 | -11.787 | -2.980 | mar-15 | 54% | 2,7% | 4,2% |
| Margen neto | 38.152 | 33.882 | 28.662 | 32.556 | 28.746 | 29.302 | 7.830 | mar-15 | 226% | -15,1% | -3,3% |
| Provisiones por insolvencias | -19.551 | -16.719 | -22.668 | -82.547 | -21.800 | -14.500 | -3.386 | mar-15 | 620% | -11,2% | -5,8% |
| Otros resultados, neto | -4.234 | -7.326 | -23.430 | -37.142 | -2.789 | -1.739 | -752 | mar-15 | -299% | 142,6% | 191,2% |
| Beneficio antes de impuestos | 14.367 | 9.837 | -17.436 | -87.133 | 4.156 | 13.063 | 3.692 | mar-15 | 108% | -27,6% | -13,0% |
| Resultado atribuido | 12.956 | 9.673 | -14.717 | -73.706 | 8.790 | 11.343 | 3.027 | mar-15 | 122% | -34,3% | -18,3% |

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 3

Tamaño relativo y recursos del sistema bancario %, número y % variación

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|------------------|---------------|-------|
| | | | | | | | | | 00-'08 | 08- último | a/a |
| Crédito OSR / PIB | 170% | 171% | 166% | 152% | 138% | 130% | 126% | jun-15 | 94% | -24,8% | -7,1% |
| Depósitos OSR / PIB | 112% | 114% | 111% | 111% | 112% | 110% | 108% | jun-15 | 69% | 1,9% | -4,3% |
| Número de empleados | 269.475 | 263.715 | 248.093 | 236.503 | 217.885 | 208.291 | n.d. | dic-14 | 14% | -25,2% | -4,4% |
| Número de oficinas | 44.532 | 43.267 | 40.202 | 38.237 | 33.786 | 32.073 | 31.878 | mar-15 | 17% | -31,0% | -4,8% |

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 4

Detalle del crédito OSR, morosidad y ratios de mora por cartera. €bn, % y % variación

| Crédito por carteras | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|---|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | | | | 00-08 | 08- último | a/a |
| Total crédito a hogares | 814 | 813 | 793 | 756 | 715 | 690 | 682 | mar-15 | 236% | -16,8% | -4,4% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 625 | 632 | 627 | 605 | 581 | 558 | 552 | mar-15 | 270% | -11,9% | -4,2% |
| Resto crédito a hogares | 189 | 180 | 167 | 151 | 134 | 132 | 130 | mar-15 | 159% | -32,6% | -5,4% |
| Total crédito para actividades productivas | 1.000 | 1.013 | 971 | 830 | 719 | 674 | 676 | mar-15 | 237% | -33,5% | -5,2% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Créd. constructor e inmobiliario | 453 | 430 | 397 | 300 | 237 | 200 | 195 | mar-15 | 517% | -58,6% | -15,1% |
| Resto crédito para actividades productivas | 546 | 583 | 574 | 530 | 482 | 474 | 481 | mar-15 | 142% | -12,1% | -0,5% |
| Total crédito OSR * | 1.837 | 1.844 | 1.783 | 1.605 | 1.448 | 1.380 | 1.358 | jun-15 | 234% | -27,4% | -4,6% |
| Morosidad por carteras | | | | | | | | | | | |
| Total crédito a hogares | 29,9 | 26,0 | 28,7 | 37,0 | 49,4 | 46,8 | 45,6 | mar-15 | 1062% | 87,2% | -10,4% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 17,9 | 15,2 | 18,2 | 24,0 | 34,6 | 32,6 | 32,1 | mar-15 | 1878% | 117% | -11,2% |
| Resto crédito a hogares | 12,0 | 10,8 | 10,5 | 13,0 | 14,8 | 14,1 | 13,4 | mar-15 | 607% | 41% | -8,4% |
| Total crédito para actividades productivas | 61,9 | 79,7 | 109,9 | 128,4 | 146,1 | 124,6 | 119,1 | mar-15 | 818% | 219% | -15,3% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Créd. constructor e inmobiliario | 43,6 | 58,0 | 81,9 | 84,8 | 87,8 | 70,7 | 66,4 | mar-15 | 2790% | 147% | -21,0% |
| Resto crédito para actividades productivas | 18,3 | 21,7 | 28,0 | 43,6 | 58,2 | 53,9 | 52,7 | mar-15 | 232% | 406% | -6,6% |
| Total crédito OSR * | 93,3 | 107,2 | 139,8 | 167,5 | 197,2 | 172,6 | 149,3 | jun-15 | 808% | 137% | -19,8% |
| Ratios de mora | | | | | | | | | | | |
| Total crédito a hogares | 3,68% | 3,20% | 3,61% | 4,90% | 6,91% | 6,78% | 6,68% | mar-15 | 246% | 124,9% | -6,3% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 2,87% | 2,41% | 2,90% | 3,97% | 5,96% | 5,85% | 5,82% | mar-15 | 434% | 146% | -7,3% |
| Resto crédito a hogares | 6,34% | 5,97% | 6,28% | 8,63% | 11,05% | 10,71% | 10,34% | mar-15 | 173% | 110% | -3,2% |
| Total crédito para actividades productivas | 6,19% | 7,87% | 11,32% | 15,48% | 20,31% | 18,49% | 17,62% | mar-15 | 173% | 380% | -10,6% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Créd. constructor e inmobiliario | 9,62% | 13,48% | 20,63% | 28,24% | 37,05% | 35,32% | 34,11% | mar-15 | 369% | 496% | -7,0% |
| Resto crédito para actividades productivas | 3,35% | 3,72% | 4,88% | 8,24% | 12,08% | 11,38% | 10,95% | mar-15 | 37% | 475% | -6,2% |
| Total crédito OSR | 5,08% | 5,81% | 7,84% | 10,43% | 13,62% | 12,51% | 11,00% | jun-15 | 172% | 226% | -16,0% |

(*)Total crédito OSR incorpora total crédito a hogares, total crédito para actividades productivas, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) y crédito sin clasificar. Desde enero de 2014 incluye crédito a Entidades Financieras de Crédito.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Tabla 5

Detalle de nuevas operaciones de crédito. Volumen acumulado anual, €bn y % variación

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|--------------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------------|-------------|--------------|
| | | | | | | | | | '03-'08 | '08-'14 | a/a |
| Crédito a hogares | 150,6 | 123,4 | 74,3 | 63,3 | 51,2 | 60,7 | 48,1 | jul-15 | 0,7% | -67% | 37,6% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 73,2 | 69,5 | 37,5 | 32,3 | 21,9 | 26,8 | 19,9 | jul-15 | -15,6% | -69% | 27,7% |
| Resto crédito a hogares | 77,5 | 53,9 | 36,8 | 31,0 | 29,4 | 33,9 | 28,2 | jul-15 | 21,3% | -65% | 46,3% |
| Crédito a empresas | 867,7 | 665,0 | 527,5 | 484,8 | 392,6 | 356,2 | 238,6 | jul-15 | 29,2% | -61% | 14,4% |
| Del que: | | | | | | | | | | | |
| Operaciones hasta 1Millón € | 262,8 | 210,3 | 174,1 | 146,0 | 134,4 | 146,3 | 96,5 | jul-15 | 11,3% | -59% | 14,6% |
| Operaciones > 1Millón € | 605,0 | 454,7 | 353,4 | 338,9 | 258,2 | 209,9 | 142,2 | jul-15 | 43,5% | -63% | 14,3% |
| Total nuevas operaciones | 1.018,3 | 788,4 | 601,8 | 548,1 | 443,9 | 416,9 | 286,8 | jul-15 | 23,3% | -62% | 17,7% |

Fuente: Banco de España

Tabla 6

Detalle de los depósitos de residentes. €bn y % variación

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| | | | | | | | | | 00-'08 | 08- último | a/a |
| Depósitos a la vista | 263 | 262 | 270 | 265 | 282 | 329 | 366 | jun-15 | 100% | 49% | 18,2% |
| Depósitos de ahorro | 208 | 211 | 203 | 199 | 206 | 222 | 242 | jun-15 | 73% | 16,4% | 12,9% |
| Depósitos a plazo | 720 | 744 | 698 | 684 | 668 | 588 | 535 | jun-15 | 270% | -26% | -16,5% |
| Resto (depósitos en moneda extranjera) | 22 | 19 | 18 | 20 | 21 | 22 | 22 | jun-15 | 527% | 0,8% | 8,2% |
| Total depósitos OSR * | 1.213 | 1.236 | 1.188 | 1.168 | 1.177 | 1.160 | 1.164 | jun-15 | 163% | -4,0% | -1,7% |

(*)Total depósitos OSR no coincide con el dato de la Tabla 1 porque aquél incorpora Pasivos por transferencia de activos, Depósitos subordinados, CTAs e Instrumentos híbridos.

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

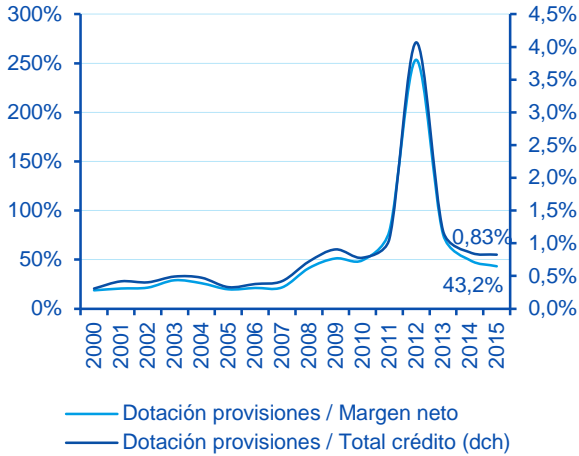
Tabla 7
Principales ratios

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Fecha | Tasa Crecimiento | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------|---------|---------|
| | | | | | | | | | 00-'08 | 'último | a/a |
| Productividad | | | | | | | | | | | |
| Volumen de negocio* por empleado | | | | | | | | | | | |
| (miles de € por empleado) | 11.317 | 11.679 | 11.974 | 11.725 | 12.050 | 12.195 | n.d. | dic-14 | 177% | 11,2% | 1,2% |
| BAI por empleado | | | | | | | | | | | |
| (miles de € por empleado) | 53,3 | 37,3 | -70,3 | -368,4 | 19,1 | 62,7 | n.d. | dic-14 | 82% | -14,4% | 228,8% |
| Eficiencia | | | | | | | | | | | |
| Eficiencia ordinaria | | | | | | | | | | | |
| (gastos explotación / margen bruto) | 43,5% | 46,5% | 49,8% | 45,3% | 48,2% | 47,1% | 45,4% | mar-15 | -29% | 2,2% | 2,0% |
| Gastos de explotación / ATM | 0,91% | 0,91% | 0,86% | 0,79% | 0,83% | 0,88% | 0,90% | mar-15 | -43% | -5,2% | 4,9% |
| Rentabilidad | | | | | | | | | | | |
| RoE | 7,0% | 5,2% | -7,4% | -35,5% | 4,1% | 4,9% | 5,3% | mar-15 | -3,4% | -48,7% | -22,0% |
| RoA | 0,44% | 0,30% | -0,52% | -2,55% | 0,13% | 0,44% | 0,51% | mar-15 | -24% | -22,2% | -2,6% |
| Liquidez | | | | | | | | | | | |
| Créditos OSR / Depósitos OSR | | | | | | | | | | | |
| | 152% | 149% | 150% | 137% | 123% | 119% | 117% | jun-15 | 15% | -26,2% | -3,0% |
| Funding gap | | | | | | | | | | | |
| (Créditos - Depósitos, EUR bn) | 624 | 608 | 594 | 437 | 271 | 220 | 193 | jun-15 | 349% | -71,8% | -19,19% |
| Funding gap / Activos totales | 19,3% | 18,7% | 17,5% | 12,8% | 9,0% | 7,6% | 6,8% | jun-15 | 58% | -67,9% | -14,7% |
| Solvencia y calidad de los activos | | | | | | | | | | | |
| Apalancamiento | | | | | | | | | | | |
| (Capital+Reservas / Activos totales) | 5,9% | 5,5% | 6,5% | 5,7% | 7,7% | 7,9% | 8,0% | jun-15 | -18% | 42,1% | 2,3% |
| Capital sobre morosos | 204% | 166% | 158% | 117% | 118% | 133% | 151% | jun-15 | -74% | -47,3% | 20,9% |
| Esfuerzo en provisiones | | | | | | | | | | | |
| (Dotación provisiones / Margen neto) | 51,2% | 49,3% | 79,1% | 253,6% | 75,8% | 49,5% | 43,2% | mar-15 | 121% | 4,6% | -2,6% |
| Coste del riesgo | | | | | | | | | | | |
| (Dotación provisiones / Crédito total) | 0,91% | 0,78% | 1,06% | 4,07% | 1,19% | 0,86% | 0,83% | mar-15 | 134% | 14,7% | 5,2% |
| Ratio de mora (OSR) | 5,08% | 5,81% | 7,84% | 10,43% | 13,62% | 12,51% | 11,00% | jun-15 | 172% | 226% | -16% |
| Ratio de cobertura (total) | 58,6% | 66,9% | 59,6% | 73,8% | 58,0% | 58,1% | 60,0% | jun-15 | -58% | -15,3% | 1,0% |
| Ratio de cobertura (sólo específicas) | 37,7% | 39,6% | 37,1% | 44,7% | 46,9% | 46,7% | n.d. | dic-14 | -39% | 56,2% | -5,9% |

(*) Crédito OSR más Depósitos OSR

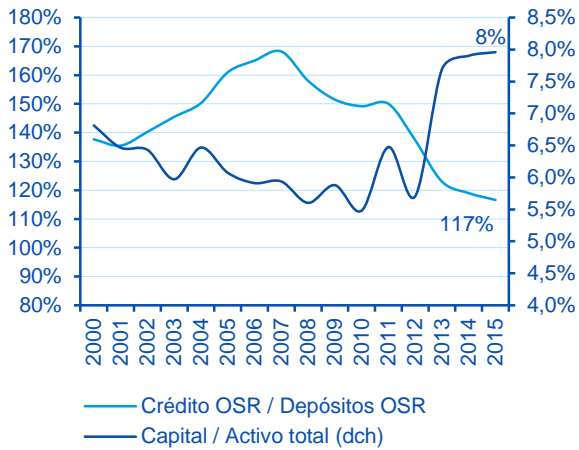
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

Gráfico A1.1
Esfuerzo en provisiones



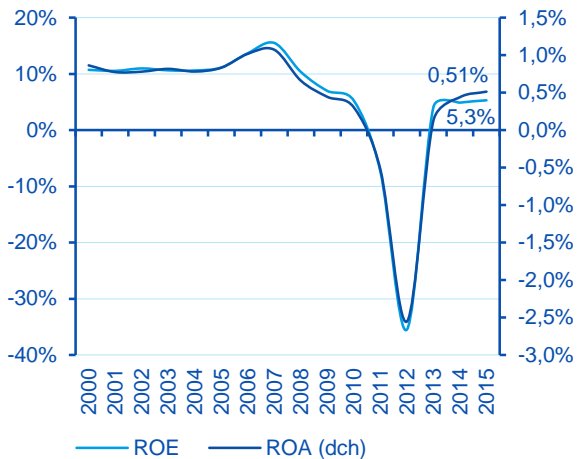
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.3
Liquidez y apalancamiento



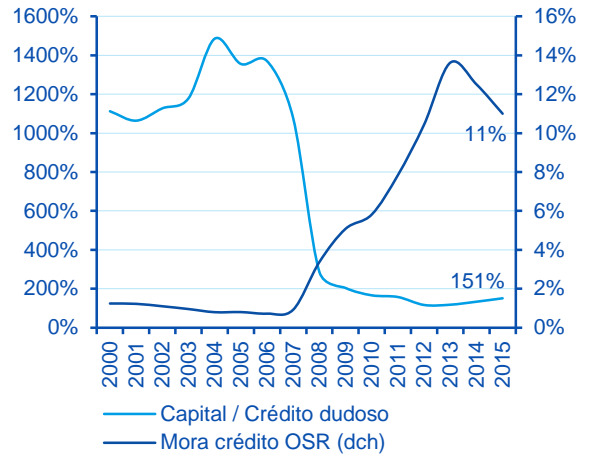
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.5
Rentabilidad



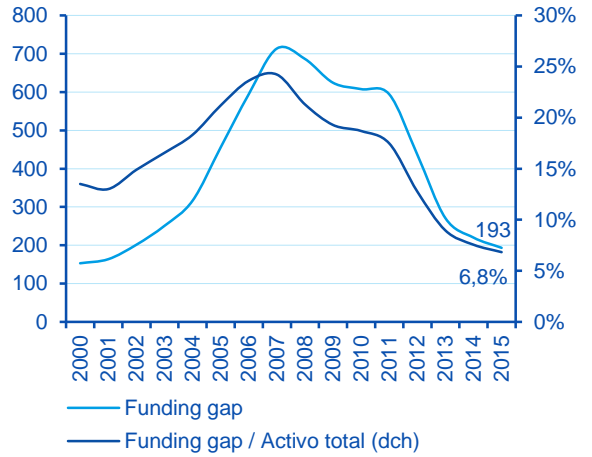
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.2
Mora y Capital sobre mora



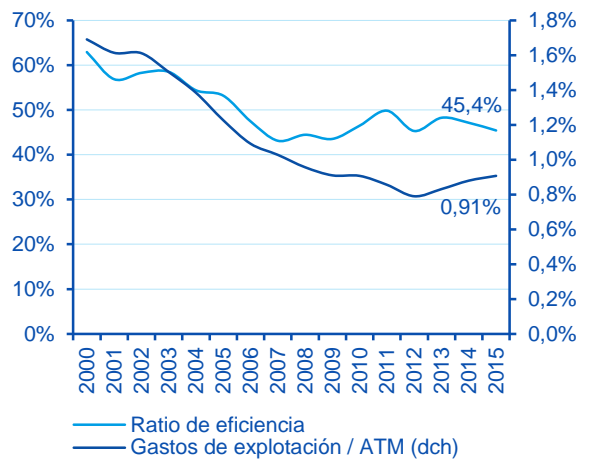
Fuente: BBVA Research

Gráfico A1.4
Funding gap (crédito OSR – Depósitos OSR, €bn)



Fuente: BBVA Research

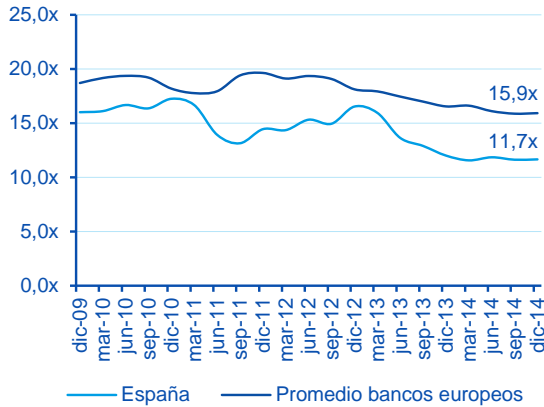
Gráfico A1.6
Eficiencia



Fuente: BBVA Research

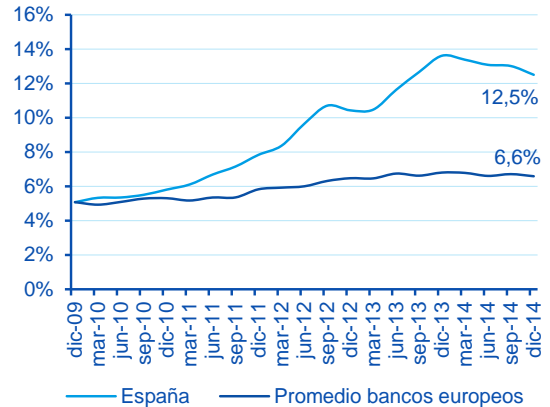
Anexo 2: Análisis comparado del sector bancario español

Gráfico A2.1
Total pasivo / Capital en balance



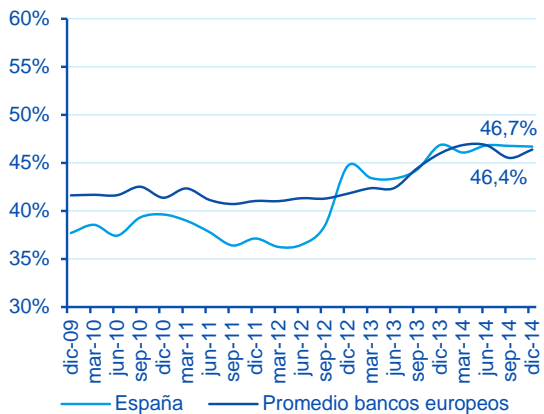
Fuente: EBA, BBVA Research

Gráfico A2.2
Ratio de mora



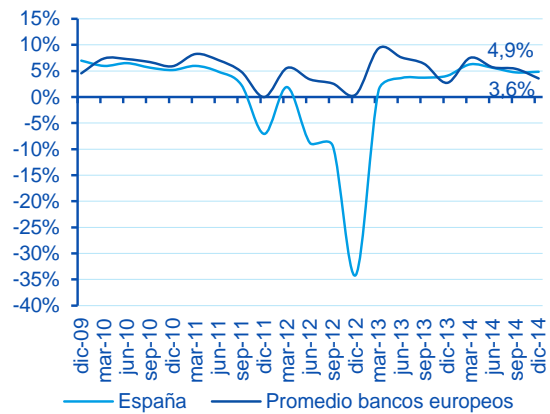
Fuente: EBA, BBVA Research

Gráfico A2.3
Ratio de cobertura (sólo provisiones específicas)



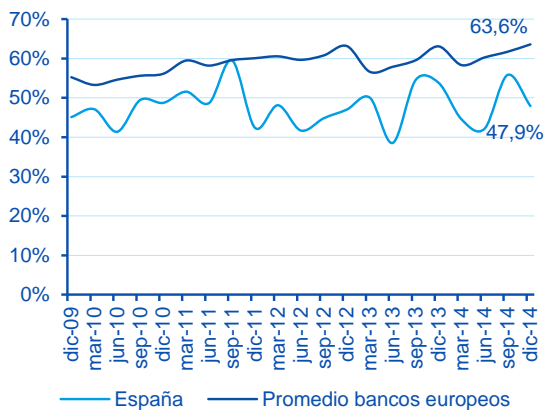
Fuente: EBA, BBVA Research

Gráfico A2.4
ROE



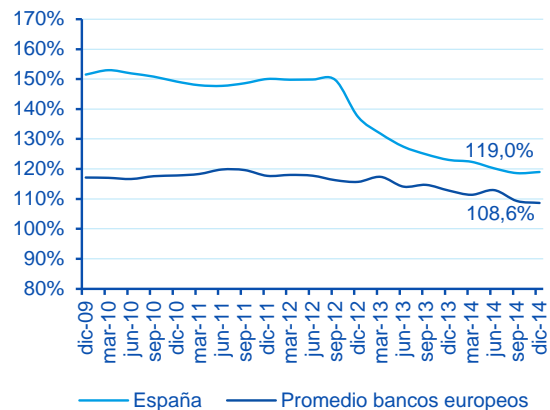
Fuente: EBA, BBVA Research

Gráfico A2.5
Ratio de eficiencia



Fuente: EBA, BBVA Research

Gráfico A2.4
Líquidez: Créditos / Depósitos



Fuente: EBA, BBVA Research

Nota: los datos del promedio de bancos europeos proceden del "Risk Dashboard" de la EBA, compuestos por un panel de 57 de las principales entidades bancarias de la UE que participaron en el Stress Test europeo de 2014.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Economista Jefe de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Economista Jefe de Sistemas Financieros

Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Jaime Zurita
jaime.zurita@bbva.com

Olga Gouveia
olga.gouveia@bbva.com

Macarena Ruesta
esperanza.ruesta@bbva.com

José Félix Izquierdo
jfelix.izquierd@bbva.com

Miriam García
miriam.garcia.martin @bbva.com

Política de Recuperación y Resolución

José Carlos Pardo
josecarlos.pardo@bbva.com

Javier García Tolonen
javierpablo.garcia@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

BBVA Research

Economista Jefe Grupo BBVA

Jorge Sicilia Serrano

Área de Economías Desarrolladas

Rafael Doménech
r.domenech@bbva.com

España

Miguel Cardoso
miguel.cardoso@bbva.com

Europa

Miguel Jiménez
mjimenezg@bbva.com

Estados Unidos

Nathaniel Karp
Nathaniel.Karp@bbva.com

Área de Economías Emergentes

Análisis Transversal de Economías Emergentes

Álvaro Ortiz
alvaro.ortiz@bbva.com

Asia

Le Xia
le.xia@bbva.com

México

Carlos Serrano
carlos.serranoh@bbva.com

Coordinación LATAM

Juan Manuel Ruiz
juan.ruiz@bbva.com

Argentina

Gloria Sorensen
gsorensen@bbva.com

Chile

Jorge Selaive
jselaive@bbva.com

Colombia

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com

Perú

Hugo Perea
hperea@bbva.com

Venezuela

Oswaldo López
oswaldo.lopez@bbva.com

Área de Sistemas Financieros y Regulación

Santiago Fernández de Lis
sfernandezdelis@bbva.com

Sistemas Financieros

Ana Rubio arubiog@bbva.com

Inclusión Financiera

David Tuesta
david.tuesta@bbva.com

Regulación y Políticas Públicas

María Abascal
maria.abascal@bbva.com

Política de Recuperación y Resolución

José Carlos Pardo
josecarlos.pardo@bbva.com

Coordinación Regulatoria Global

Matías Viola
matias.viola@bbva.com

Áreas Globales

Escenarios Económicos

Julián Cubero
juan.cubero@bbva.com

Escenarios Financieros

Sonsoles Castillo
s.castillo@bbva.com

Innovación y Procesos

Oscar de las Peñas
oscar.delaspenas@bbva.com

Interesados dirigirse a:

BBVA Research

Calle Azul, 4
Edificio de la Vela - 4ª y 5ª plantas
28050 Madrid (España)
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00
Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com
www.bbvaresearch.com